

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS TUTELADAS EN CUARTO CURSO

Las prácticas tuteladas en cuarto curso son en turno de tarde (14:45h-21:45h en FJD y de 14:00 21:00 en Villalba) y noche (22h-8h). Se podrá pedir cambio de turno a la mañana o a la noche en casos muy concretos: motivos de trabajo (con contrato laboral) o deportistas federados. En ambos casos se deberá cumplimentar la solicitud de cambio de turno o de ajuste de horario en el periodo establecido. Encontraréis la información en este enlace:

<https://www.fjd.es/escuela-enfermeria/es/administracion/tramites/solicitud-cambio-horario-practicas>

En este curso, cada prácticum consta de dos rotatorios (a y b); los rotatorios Va y Vb y los rotatorios VIa y VIb.

Sobre el turno de noche, solo se hace en uno de los cuatro rotatorios y es **obligatorio** para todos los estudiantes (incluso para aquellos que hayan solicitado turno de mañana). Son noches alternas y no se contemplan los domingos ni los festivos.

Es muy importante leer la Normativa de Prácticas Clínicas, comprender y tomar conciencia de todo lo relacionado con el cumplimiento de la asistencia para poder superar dichas prácticas.

Hasta el momento, en este curso, se ha ofertado la posibilidad de realizar guardias en el SAMUR, de forma **voluntaria**. La dirección de la Escuela está pendiente de confirmar la oferta para el curso próximo. No obstante, esto se gestiona una vez empezado el prácticum por lo cual se os explicará debidamente por las tutoras de prácticas junto con la coordinadora de prácticas del SAMUR.